



Oficio No. DR/046/2019

**LCP. IRENE MAGALI ARQUIETA GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO**

PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta su oficio No. CI-130-2019, en esta dirección contamos con la integración de un Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Etzatlán, Jalisco:

Fecha de creación: 04 de Enero de 2019

Función que realiza: El Consejo toma decisiones y se detectan las áreas en las que más se necesita apoyo para el desarrollo rural y agropecuario de nuestro municipio, así como el informar los programas de apoyo a fin de beneficiar la economía en los sectores antes mencionados.

Nombre y cargo de los integrantes del Consejo:

Presidente: I.A.Z. Mario Camarena González Rubio.

Secretario de Actas y Acuerdos: M.V.Z. Juan Manuel Figueroa Carbajal.

Secretario Técnico: Lic. Elías Israel López Rodríguez.

Tesorero: C. Ramón Soto Hernández.

Presidente de la Comisión de Agricultura: C. Benjamín Ochoa Núñez.

Presidente de la Comisión de Ganadería: C. J. Martín Pérez Llamas.

Presidente de la Comisión de Pescadores: C. Braulio Gustavo Solís Juárez.

Presidente de la Comisión de Apicultura: Eleuterio Rodríguez Flores

Presidente de la comisión de Porcicultores: Prof. Esteban Fregoso Jiménez

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
ETZATLÁN, JALISCO A 20 DE JUNIO DE 2019



**MVZ. JUAN MANUEL FIGUEROA CARBAJAL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**